

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 151 Martes 23 de junio de 2009 Sec. V-B. Pág. 75892

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la Información Pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de Renovación de los viaductos de Valmayor y Valdecaballeros sobre el embalse de García de Sola.- Términos municipales de Talarrubias y Valdecaballeros (Cáceres).

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de Interés General las actuaciones para el "Refuerzo y acondicionamiento de las carreteras restituidas por los embalses de Cíjara y otros", llevando implícita la declaración de utilidad pública a los efectos de la ocupación temporal y expropiación forzosa de bienes y derechos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 9 de junio de 2009.- El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

ID: A090048872-1